

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9255 *Resolución de 21 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Barcelona» de 27 de junio, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Malgrat de Mar, 21 de junio de 2018.—La Alcaldesa, M. Carmen Ponsa Monge.